

DECRETO EXENTO N° 1194/23
MARIA ELENA, 27-03-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ord. Int. N° 035/2023 de fecha 27 de marzo del 2023, perteneciente a don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar fondo a rendir por un monto de \$680.000.- Para pago de Revisiones Técnicas a vehículos Municipales a nombre de JUAN CARLOS PASTEN LUNA, Rut. 08.819.405-5, Encargado de Vehículos I.M.M.E.
- 2 El Decreto N° 4321/22, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORICÉSE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a entregar fondo a rendir por un monto de \$680.000.- A nombre de JUAN CARLOS PASTEN LUNA, Rut. 08.819.405-5, Encargado de Vehículos I.M.M.E., por concepto de pago de Revisiones Técnicas a vehículos Municipales
- 2 Imputese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2023



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.